

**CHILE N°06/2022**  
**Periodo: 12/03/22 – 18/03/22**  
**GADFA**

1. Los desafíos de la nueva ministra de Defensa: estados de excepción y nuevo jefe de la FACH.
2. Gobierno nombra a nuevo jefe de la Defensa Nacional en La Araucanía.
3. Abogado del ex general Martínez recurre al TC para suspender su declaración.
4. Entre las 75 modificaciones legales del nuevo gobierno, cuatro son de Defensa.
5. Nueva ministra de Defensa conoce los proyectos de las FF.AA.
6. Ejército pide ubicar, temporalmente, el monumento a Baquedano en el Museo Histórico y Militar
7. Corte Marcial acoge recurso de ex general Fuente-Alba para conocer el expediente.
8. Aprobación por segunda vez la extensión del estado de excepción en la zona norte.
9. TC no suspendió declaración como imputado del ex general Ricardo Martínez.
10. Corte Marcial deja libre a ex general Óscar Izurieta que estuvo más de un mes detenido

1. Los desafíos de la nueva ministra de Defensa: estados de excepción y nuevo jefe de la FACH

El medio realiza un recuento de los desafíos que esperan a la nueva ministra de Defensa, Maya Fernández Allende (nieta del ex Presidente Allende). Se consigna que Fernández tiene experiencia en el sector, ya que presidió la comisión de defensa de la Cámara de Diputados. La decisión más inmediata de la ministra será la renovación o no, de los estados de excepción en la zona norte del país, y en las regiones del sur, afectadas por el conflicto mapuche. La primera situación sería menos controversial, ya esta enfocada en contener los ingresos irregulares de extranjeros, medida que rige hasta el próximo jueves 17. En el caso de la zona sur, el nuevo gobierno anunció que no renovarían la excepcionalidad constitucional, situación que concluye el 26 de marzo. La jefa de la cartera también tendrá injerencia en el nombramiento del nuevo comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) quien reemplazará al general Arturo Merino Núñez, en noviembre de este año. El nuevo jefe saldrá de una quina ya establecida, y quien según la legislación actual, durará cuatro años en el cargo. (El Mercurio – Nacional – 12/03/22).

2. Gobierno nombra a nuevo jefe de la Defensa Nacional en La Araucanía

Ayer el gobierno comunicó que el general de brigada Edward Slater Escanilla fue nombrado nuevo jefe de la Defensa Nacional de la región de la Araucanía. El oficial

reemplaza al general Luis Cuellar, quien en enero pasado realizó declaraciones polémicas. En el comunicado se indica que Slater estará enfocado en misiones enmarcadas en el estado de excepción por emergencia, que busca brindar seguridad a las provincias de Malleco y Cautín. También se destaca que su labor se realizará en coordinación con las policías (Carabineros y PDI) y el Ejército. (El Mercurio – Nacional – 13/03/22).

### 3. Abogado del ex general Martínez recurre al TC para suspender su declaración.

El abogado del ex comandante en jefe del Ejército, Ricardo Martínez ha presentado una serie de recursos para impedir que el ex militar declare en la causa que dirige la magistrado Romy Rutherford. El viernes apeló ante el máximo tribunal, luego que la Corte Marcial acogiera solo parcialmente el amparo preventivo que había presentado. Ayer recurrió al Tribunal Constitucional (TC) con un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad a distintas normas del Código de Justicia Militar, las que afectarían a Martínez en la arista “Empresas de Turismo”. El abogado sostiene que estas normas no le permiten ejercer una defensa efectiva de su representado. También cuestiona la permanencia de la jueza a cargo de la causa; sostiene que la extensión, por cuatro años, que le dio el Congreso para continuar a cargo del juicio, fue producto de una ley dictada “contra la Constitución”. (El Mercurio – Nacional – 13/03/22)

### 4. Entre las 75 modificaciones legales del nuevo gobierno, cuatro son de Defensa.

Según un análisis que efectúa *El Mercurio*, para concretar su programa el nuevo gobierno instalado el viernes 11 deberá impulsar 75 iniciativas legales en el Congreso. Entre estas se encuentran cuatro del ámbito de la Defensa, las que el artículo ubica entre las últimas del listado. Estas son: La 72) un proyecto de ley para la creación de una agencia civil de compras y adquisiciones militares; la 73) la revisión de la ley 20.424 del 2010, que crea el Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa, la 74) la revisión de la ley 18.948 o orgánica de las FF.AA. y, la 75) La reforma a la misma ley 18.948 con la finalidad de que el ministerio pueda fiscalizar y validar los procesos de selección en las escuelas matrices, las academias para oficiales. (elmercurio.com – Nacional – 15/03/22).

### 5. Nueva ministra de Defensa conoce los proyectos de las FF.AA.

Reuniones con los comandantes en jefe del Ejército, Armada y de la Fuerza Aérea y con el jefe subrogante del estado mayor conjunto, tuvo el día de ayer la ministra Maya Fernández Allende. Tras recibir los honores por parte de la guardia del edificio del ministerio, Fernández analizó los proyectos y próximas actividades de las instituciones armadas. El medio reproduce una foto de los honores rendidos por la guardia ministerial. (elmercurio.com – Nacional – 15/03/22).

### 6. Ejército pide instalar, temporalmente, el monumento a Baquedano en el Museo Histórico y Militar

La restaurada estatua del general Manuel Baquedano (héroe de la Guerra del Pacífico) tendrá una nueva ubicación, en forma temporal, en el patio del Museo Histórico y Militar dependiente del Ejército. Lo anterior como una petición realizada el 4 de marzo por el comandante en jefe subrogante, el general Rodrigo Ventura al Consejo de Monumentos Nacionales. La petición de la institución armada busca dar a conocer tanto a la figura del general del siglo XIX como al escultor de la obra ecuestre. La escultura se encontraba originalmente emplazada en la Plaza Italia, centro de las manifestaciones iniciadas en octubre del 2019, el estallido social, marco en el cual sufrió importantes daños. (elmercurio.com – Nacional – 15/03/22).

#### 7. Corte Marcial acoge recurso de ex general Fuente-Alba para conocer de expediente.

La ministra Romy Rutherford deberá entregar parte de la investigación por el denominado Milicogate a la defensa del excomandante en jefe del Ejército, José Miguel Fuente-Alba, quien está procesado por delitos de corrupción. Esto, después de que la Corte Marcial acogiera, en fallo dividido, un recurso de amparo a favor del general en retiro, donde pedían acceder a piezas de la indagación relacionadas con bancos. De acuerdo al abogado de Fuente-Alba, estos antecedentes son indispensables para poder ejercer una adecuada defensa. El miércoles pasado, el Tribunal Constitucional rechazó el requerimiento de inaplicabilidad a favor del ex general, que buscaba paralizar la indagación. Cabe recordar que Fuente-Alba también están formalizado por el delito de lavado de activos, en una causa que sigue la justicia ordinaria y en la que además figura su esposa, Ana María Pinochet. La investigación tiene 1.292 volúmenes, mientras que el proceso se encuentra dividido en un total de 46 cuadernos. Cabe consignar que la causa tiene actualmente 55 procesados. Entre ellos, se encuentra el excomandante en jefe del Ejército, José Miguel Fuente-Alba, a quien se le acusa de malversar 3.500 millones de pesos de gastos reservados. (Biobiochile.cl – Noticias – 15/03/22).

#### 8. Aprobación por segunda vez de extensión del estado de excepción en zona norte

La solicitud para una nueva extensión de la medida fue impulsada por el Ejecutivo y visada en el Senado por 39 votos a favor, 2 en contra y una abstención. Con la aprobación en ambas cámaras del Congreso, el Estado de Emergencia estará vigente hasta el 1 de abril. La decisión se tomó a un día de que finalizara su vigencia, el que rige en tres regiones del norte del país desde febrero. La medida, que abarca las provincias de Arica y Parinacota en la Región de Arica y Parinacota (excluyendo el radio urbano de la ciudad de Arica); la provincia de Tamarugal, en la Región de Tarapacá; y la provincia de El Loa, en la Región de Antofagasta, exceptuando el radio urbano de la ciudad de Calama, vence el 17 de marzo, por lo que el Presidente Gabriel Boric ingresó un oficio en el que solicitó, por primera vez en su administración, su extensión por 15 días más. La solicitud fue revisada en la mañana de este miércoles por la Cámara de Diputados en una sesión que contó con la presencia de la ministra del Interior, Izkia Siches; el subsecretario de la cartera, Manuel Monsalve; el titular de la Segpres, Giorgio Jackson, y la vocera de

gobierno, Camila Vallejo. Tras la votación, la prórroga fue aprobada por 142 votos a favor, 3 en contra y una abstención. En detalle, quienes rechazaron la solicitud fueron las diputadas comunistas María Candelaria Acevedo y Lorena Pizarro, además de Pamela Jiles (PH). En tanto, la abstención fue por parte del diputado Carlos Bianchi (independiente). Luego, la medida pasó a su trámite en el Senado, donde fue revisada esta tarde y visada por 39 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones. El voto en contra lo dio la senadora independiente Fabiola Campillai; mientras que las abstenciones fueron de Alfonso de Urresti (PS) y de Jaime Quintana (PPD). Esta extensión se convirtió en la primera prórroga aprobada por el Congreso, pero la segunda en total. La primera fue anunciada el 2 de marzo por el gobierno anterior de Sebastián Piñera y en ese caso no se requirió del acuerdo del Congreso. (latercera.com – Nacional – 16/03/22).

#### 9. TC no suspendió declaración como imputado del ex general Ricardo Martínez

El Tribunal Constitucional (TC) no accedió ayer a la petición de la defensa jurídica del ex comandante en jefe del Ejército Ricardo Martínez que solicitaba que se le suspendiera el procesamiento por la arista “empresas de turismo” del caso fraude al Ejército. El abogado de Martínez había presentado un requerimiento de inaplicabilidad de seis normas de la justicia militar, el TC admitió a trámite dos de estas normas. El representante de Martínez argumentó que estas normas afectarían el debido proceso en la investigación que dirige la magistrado Romy Rutherford. La Corte Suprema deberá revisar la apelación de Martínez para permitirle declarar en presencia de su abogado defensor en su residencia. (elmercurio.com – Nacional – 17/03/22).

#### 10. Corte Marcial deja libre a ex general Óscar Izurieta que estuvo más de un mes detenido

En fallo dividido de tres votos a dos, la Corte Marcial decidió dejar en libertad al excomandante en jefe del Ejército, el general en retiro Óscar Izurieta Ferrer. El ex uniformado es indagado por malversación de gastos reservados en el denominado caso “fraude en el Ejército”. En total se le responsabiliza por haber hecho un uso irregular de más de \$ 6.300 millones. Izurieta quedó detenido en el Batallón de Policía Militar de Peñalolén el 10 de febrero pasado, tras prestar declaración ante la ministra Romy Rutherford, quien está a cargo de la investigación. El 14 de febrero la ministra Rutherford decidió someter a proceso al exjefe castrense por los presuntos delitos de malversación de caudales públicos y falsedad de documento militar. Al día siguiente la ministra rechazó la solicitud de libertad bajo fianza para el retirado general. La indagatoria que desarrolla la ministra Romy Rutherford considera las declaraciones de dos testigos que manejaban las remesas de gastos reservados de la Comandancia en Jefe del Ejército, que Izurieta lideró de 2006 a 2010, el coronel Sergio Vásquez y quien lo antecedió en finanzas, Jorge Cortés. Ambos en sus interrogatorios aluden al periodo de Izurieta. (latercera.com – Nacional – 17/03/22).

**SITIOS DE REFERENCIA**

El Mercurio – [www.elmercurio.com/](http://www.elmercurio.com/)

La Tercera – [www.latercera.com/](http://www.latercera.com/)

El Mostrador: [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

Radio Biobío: [www.biobiochile.cl](http://www.biobiochile.cl)

Radio Cooperativa: [www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl)

La Segunda: [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

\*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos. Latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana requiere suscripción para la mayoría de sus artículos.

**Equipo:** José L. Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).